



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 031/2012
Ordinaria

Fecha: lunes, 19/11/2012

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de actas de los Consejos Académicos de las sesiones N°s 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 año 2012.
3. Informe del Vicerrector Académico y Secretario.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
5. Consideración de acta veredicto según cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET de personal académico.
6. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
7. Consideración de solicitud presentada por la comisión de estudios de postgrado del programa de Administración de Instituciones de Salud con relación al caso del profesor Fernando Colmenares.
8. Consideración de solicitud de equivalencias externas.
9. Consideración de solicitud de autorización para envío de acta veredicto en sobre cerrado.
10. Consideración de solicitud de estancia como investigador en la Universidad de Málaga-España al profesor Joel Moreno.

PUNTOS VARIOS

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 31 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el orden del día.

Página 1 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

2. Consideración de actas de los Consejos Académicos de las sesiones N^{os} 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 año 2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de las actas de las sesiones N^{os} 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 año 2012; asimismo, acordó un término de quince días, a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

3. Informe del Vicerrector Académico y Secretario.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de los informes presentados por el Vicerrector Académico y Secretario en la presente sesión.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor **Alejandro Moreno**, C.I. V-11.491.700; trabajo intitulado "EFECTOS DE LA FERTIRRIGACIÓN EN LOS RENDIMIENTOS DE CAÑA DE AZÚCAR VARIEDAD CC8592, EN PLANTILLA", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Asimismo, el Consejo Académico conoció el acta veredicto de diferimiento de los trabajos del siguiente personal académico:

- **Gerardo Chacón**, C.I. V-5.660.761, trabajo intitulado "DIPLOMADO EN CONTROLES INDUSTRIALES INTELIGENTES BIMODAL PARA ESTUDIANTES DE TÁCHIRA. CASO UNET", presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Alexander José Molina**, C.I. V-10.179.307, trabajo intitulado "LA FUNCIÓN GAMMA Y ALGUNAS APLICACIONES", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

5. Consideración de acta veredicto según cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció y aprobó a partir del 02 de enero de 2013, de acuerdo a la Cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, la solicitud de ascenso del profesor **José Ramón Machado González** C.I. N^o V-12.890.826, con el trabajo de Maestría intitulado "LINEAMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD PARA LAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL DE VIVIENDAS EN EL ESTADO TÁCHIRA. CASO DE ESTUDIO: CLUB



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

RESIDENCIAL EL SOLAR DE LA CASTELLANA”, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

6. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

No hubo materia que tratar.

7. Consideración de solicitud presentada por la comisión de estudios de postgrado del programa de Administración de Instituciones de Salud con relación al caso del profesor Fernando Colmenares.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico autoriza por vía excepcional al profesor Fernando Colmenares para que participe como personal docente en el programa de Administración de Instituciones de Salud.

8. Consideración de solicitud de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de equivalencias externas, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, en los siguientes términos:

T.S.U. Rosario Peñaloza Delgado
C.I. V-17.208.101
Especialidad: Ingeniería Electrónica

UNIDADES CURRICULARES CONCEDIDAS

Nº	Código	Unidades curriculares Ing. Industrial	UC
1	0223702L	Laboratorio de Electrónica II	1
2	0223802L	Laboratorio de Electrónica III	1
Total de Unidades de Créditos aprobadas			2

Br. Juan Andrés Galvis Amaya
C.I. V-16.983.471
Especialidad: T.S.U. Electromedicina

UNIDADES CURRICULARES CONCEDIDAS

Nº	Código	Unidades curriculares Ing. Industrial	UC
1	ING-123	Inglés I	2
2	BIF-345	Biofísica	4
Total de Unidades de Créditos aprobadas			6

CLM



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

9. Consideración de solicitud de autorización para envío de acta veredicto en sobre cerrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío en sobre cerrado del Acta Veredicto del trabajo de ascenso intitulado "SISTEMAS DE TELEOPERACIÓN BASADOS EN WEB", presentado por el profesor Edwin Gregory Hernández Díaz, para ascender a la categoría de Asociado, que será emitida por el profesor Jesús Gómez, miembro principal del jurado evaluador.

10. Consideración de solicitud de estancia como investigador en la Universidad de Málaga-España al profesor Joel Moreno.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la estancia al profesor **Joel Alberto Moreno**, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar actividades como investigador relacionadas con la tesis doctoral dentro del Programa del Doctorado a Distancia en Mecatrónica, en la Universidad de Málaga-España, desde el 04 de marzo hasta el 12 de abril de 2013. Asimismo, acordó el pago del pasaje de ida y vuelta y complemento de beca en el exterior en el mes de marzo de 2013.

PUNTOS VARIOS

Puntos informativos



Msc. Luis Alberto Vergara
Secretario Accidental